

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

OFICIO: PM/SHA/297/2023

ASUNTO: Certificación

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **14/2023** catorce diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de julio de 2023, se aprobó acuerdo dentro del punto número **8 ocho** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico la situación de estas calles, andadores y avenida, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica
Calle Privada Velázquez	Ranchito de San José
Calle Sagrado Corazón	Derramadero de Charcas
Calle Tampico	Loma del Zapote
Calle Central	La Purísima
Avenida Cerro del Peñón	Peña Rodada
Calle Primavera	La Noria
Andador Pirules	La Purísima
Calle Sacromonte	Sacromonte
Andador México	Cuarto Blanco
Calle Juárez	Ranchito de San José

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora conforme a la tabla descritas en supralineas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27** días del mes de **julio** del año **2023** dos mil veintitrés. -----

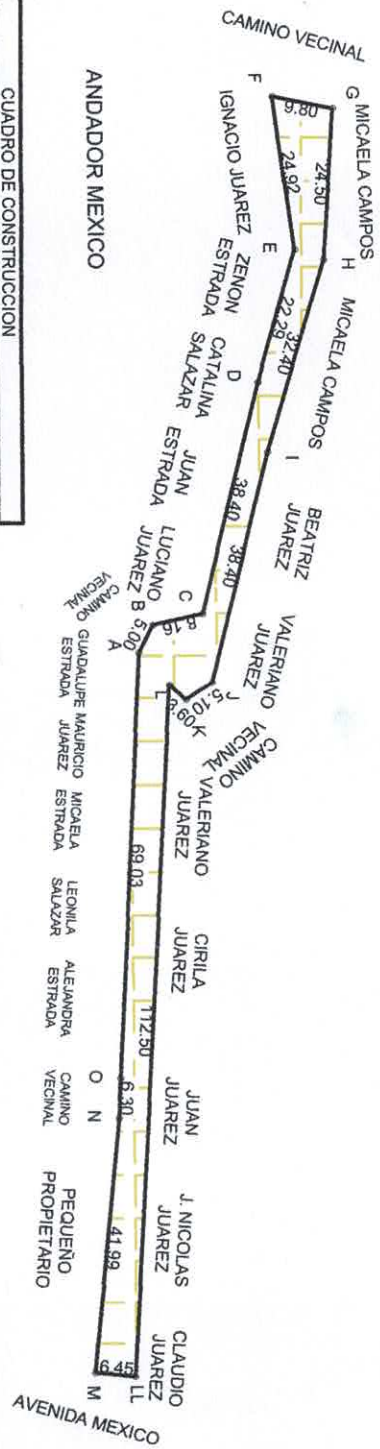


SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO

C.c.p.: Archivo

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

ANDADOR MEXICO



VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	5.00	N 62°19'47\"	349438.007	2340793.772
B	B-C	8.16	N 13°6'53\"	349433.579	2340796.094
C	C-D	38.40	N 76°8'19\"	349431.728	2340804.041
D	D-E	22.29	N 74°32'54\"	349394.446	2340813.240
E	E-F	24.92	S 81°56'5\"	349372.964	2340819.178
F	F-G	9.80	N 10°51'12\"	349348.293	2340815.682
G	G-H	24.50	S 86°28'31\"	349350.138	2340825.307
H	H-I	32.40	S 73°40'34\"	349374.591	2340823.801
I	I-J	38.40	S 76°8'19\"	349405.686	2340814.694
J	J-K	5.10	S 33°35'16\"	349442.967	2340805.495
K	K-L	3.60	S 42°32'30\"	349445.788	2340801.246
L	L-LL	112.50	S 86°44'18\"	349443.354	2340798.594
LL	LL-M	6.45	S 5°43'35\"	349555.672	2340792.193
M	M-N	41.99	N 84°26'52\"	349555.029	2340786.775
N	N-O	6.30	N 87°0'22\"	349513.239	2340789.837
O	O-A	69.03	N 87°0'22\"	349506.947	2340790.167

Area: 1160.497 m²
Area: 0.1160 ha
Perimetro: 448.84 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	EN SEIS TRAMOS, DE 24.50 M., Y 32.40 M., CON MICHAELA CAMPOS, EN 38.40 M., CON BEATRIZ JUAREZ Y VALERIANO JUAREZ, EN 5.10 M., CON CAMINO VECINAL, EN 3.60 M., CON VALERIANO JUAREZ, EN 112.50 M., CON VALERIANO JUAREZ, CIRILA JUAREZ, JUAN JUAREZ, J. NICOLAS JUAREZ Y CLAUDIO JUAREZ.
AL ESTE	EN 6.45 METROS COLINDA CON AVENIDA MEXICO.
AL SUR	EN OCHO TRAMOS, EL PRIMERO DE 41.99 M., CON PEQUEÑO PROPIETARIO, EN 6.30 M., CON CAMINO VECINAL, EN 69.03 M., CON ALEJANDRA ESTRADA, LEONILA SALAZAR, MICHAELA ESTRADA, MAURICIO JUAREZ Y GUADALUPE ESTRADA, EN 5.00 M., CON CAMINO VECINAL, EN 8.16 M., CON LUCIANO JUAREZ, EN 38.40 M., CON LUCIANO JUAREZ, JUAN ESTRADA, CATALINA SALAZAR Y ZENON ESTRADA, EN 24.92 M., CON IGNACIO JUAREZ.
AL OESTE	EL 9.80 METROS COLINDA CON CAMINO VECINAL.

LOCALIZACION



NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad secundaria, reconocida desde hace 80 años aproximadamente, cuenta con más del 30% de viviendas habitadas y con servicios de agua potable y electricidad Donante: Por Usos y Costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. J. Nicolás Juárez Estrada.

Nombre de la Vialidad: Andador México	Fecha: 28 de Marzo 2023
Ubicación: Comunidad Cuarto Blanco, municipio Doctor Mora, Gto.	Cotas: metros
Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván	Sup Territorial: 1,160.497 m2

Administración
2021-2024
Desarrollo Urbano
Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

